



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"

OFICIO CGGOCV/600/DCPEB/277/2024

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo quinto del "Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal"; así como, a lo establecido en el quinto párrafo inciso c) del Artículo 11 y 21 fracción I de los "LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 5 de junio y 11 de julio de 2023, respectivamente, se presenta el informe sobre los estados financieros al 30 de junio de 2024, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONAHCYT.

La administración del CIMAV es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota XV a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, DFK-GLF, S.C., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis sobre la base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., con fecha 19 de julio de 2024, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (la Entidad) que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 30 de junio de 2024, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al periodo de seis meses terminado a esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
NACIONALIZADO Y DEFENSOR
DEL MAYOR

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota XV a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

En opinión de esta Comisaría, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 30 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO B

JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B

C.c.p. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Leticia Myriam Torres Guerra, Directora General del CIMAV. Presente.
Gabriela García Maldonado. Titular del Órgano Interno de Control Específico (OICE) en el CONAHCYT. Presente.
María Antonia Arreola Valenzuela. Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIMAV. Presente.

